

CP.046-2003.- Conocer el Plan de Actividades presentado por el ESPAE para el año 2003, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Postgrados..

CP.047-2003.-Aprobar los siguientes descuentos en las Maestrías que ofrece el ESPAE:

ING. TANIA GARCIA: 25% de \$8.984, descuento otorgado por el ESPAE para MAE XX.

ING. WILMO JARA C.: 50% de \$2.500, descuento otorgado por el ESPAE para GESTION DE PROYECTOS.

EC. PAOLA MEDINA O.: 25% de \$8.984, descuento otorgado por el ESPAE para MAE XX.

EC. JOSE LOPEZ R.: 50% de \$12.000, descuento otorgado por el ESPAE para EMAE VII.

LCDO. JOSE FRANCISCO O.: 15% de \$4.100, descuento otorgado por el ESPAE para GESTION DE PROYECTOS.

ING. MARTHA ZAVALA P.: 20% de \$8.984, descuento otorgado por el ESPAE para MAE XX.

ING. VIVIANA ARROYO B.: 50% de \$12.000, descuento otorgado por el ESPAE para EMAE VII.

MSc. IVONNE MORENO A.: 50% de \$5.610, descuento otorgado por el ESPAE para EMAE VII.

CP.048-2003.- Conocer el oficio ESPAE-M-029-2003 donde se pone en conocimiento que la Ing. Jessica Karina Astudillo Barahona ha sido ganadora de la Beca de Walter Valdano Raffo.

CP.049-2003.- Conocer el informe de Asesoría Jurídica, mediante oficio AS-JU.-# 29, respecto a la resolución del Conesup de suspender la autorización para que las Universidades y Escuelas Politécnicas organicen cursos de postgrado en lugares que no sean su sede principal. Se resuelve recomendar al Consejo Politécnico la creación de extensiones en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta y Machala con el fin de poder dictar programas de postgrados que la Institución considere importantes para el desarrollo del medio.

CP.050-2003.- Delegar al ESPAE para que realice un estudio de convalidación de los contenidos vistos en el Diplomado Superior en "GESTION DE PROYECTOS", auspiciado por el PUCE y la ESPOL, el mismo que no aparece registrado en el Conesup, con los contenidos del Diplomado "FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS", que dicta el ESPAE, para atender lo solicitado por el INOCAR,

mediante oficio INOCAR-CDM-0318-O, respecto de los estudiantes Rodney Martínez G. y Eduardo Zambrano Q.

CP.051-2003.- Devolver al FIMCP la propuesta para desarrollar la MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL que incluye los DIPLOMADOS en “DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS” y en “ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN” para su reformulación, considerando los criterios emitidos en esta sesión de Consejo de Postgrado.

CP.052-2003.- Aprobar una última extensión del plazo para obtener el título de pregrado hasta el 31 de Marzo/03, a los estudiantes de la carrera de Economía que se encuentran participando en la MAESTRIA EJECUTIVA EN ECONOMIA Y DIRECCION DE EMPRESAS (II VERSION).

CP.053-2003.- Aprobar el informe de convalidación realizado por el ESPAE respecto a lo solicitado por el CEC, mediante Oficio CEC-047, en cuanto a que se les convalide materias a aquellos profesionales que hayan aprobado el Diplomado en ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL del CEC y que deseen tomar la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS del ESPAE. Las materias a convalidarse son: Comunicación y Administración por *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL (2 créditos)*; Legal y Ética por *ETICA Y LEGISLACIÓN EMPRESARIAL (1.5 créditos)*; Proyectos por *UNA MATERIA ELECTIVA (2 créditos)*.

CP.054-2003.- Recomendar al Sr. Rector la participación de la ESPOL con tres stands en el evento EXPOPOSTGRADOS 2003, a realizarse en el Edificio de la Cámara de Comercio en la ciudad de Guayaquil del 22 al 25 de mayo/03, atendiendo la invitación que hiciera PACTO CONSULTORES CIA. LTDA. a esta Institución, considerando además, que en una ocasión anterior se participó exitosamente.

CP.055-2003.- Conocer el informe de Actividades presentado por el ESPAE correspondiente al año 2002.